

PODER LEGISLATIVO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

Chilpancingo, Gro. a 26 de mayo de 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.